

AVISOS

AVISO. Para dar cumplimiento, con lo establecido en el artículo 777 del Código de la República de Panamá, por medio del presente se notifica al público en general que yo, **MAXIMINO CASARES CARMONA**, varón, de nacionalidad española, casado, portador del carné de residente permanente No. E-8-168615, en calidad de propietario del establecimiento comercial denominado **SERVICIOS CASARES**, con el aviso de operación No. E-8-168615-2016-521710, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Bella Vista, calle 42 Este Balboa, edificio Plaza Gourmet, local 1, con el RUC E-8-168615 DV 83, hago constar que he traspasado dicho aviso de operaciones y todos los derechos y obligaciones del referido establecimiento comercial a favor de la empresa **ARANMA ARTABROS ENGINEERING, S.L.**, sociedad anónima, debidamente inscrita bajo las leyes de la República de Panamá, a Folio No. 155775298, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con el RUC 155775298-2-2025- DV 98, cuyo representante legal es **MAXIMINO CASARES CARMONA**, varón, de nacionalidad española, con domicilio en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Ancón, urbanización Albrock, calle Las Ixoras 5634, casa 70B. Se advierte a terceros que, a partir de la fecha de la primera publicación de este aviso, toda relación comercial, contractual o de cualquier otra índole con el establecimiento mercantil deberá dirigirse a la nueva titularidad, **ARANMA ARTABROS ENGINEERING, S.L.** Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026). L. 202-136875906. Segunda publicación.

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento que yo, **ROBERTO CHEN FENG**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-968-1496, con domicilio en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Santa Ana, urbanización Santa Ana, local 1, como representante legal del negocio denominado **MEGA SUPER PRECIO**, ubicado en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Santa Ana, por este medio realizo el traspaso de los derechos del aviso de operaciones referido al establecimiento comercial del aviso de operaciones No. 8-968-1496-2024-574386755, al señor **JOSÉ CHEN NG**, con cédula de identidad personal No. 8-392-919 de nacionalidad panameña. L. 202-136820963. Segunda publicación.

AVISO AL PÚBLICO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio, hago de conocimiento al público que yo, **VANESA ELIZABETH MOJICA URRIOLA**, con cédula de identidad personal No. 9-739-1231, en calidad de propietaria del establecimiento comercial denominado **SUPER MERCADO CAÑAZAS**, con el aviso de operación No. 574267526, ubicado en la Avenida Central del corregimiento de Cañazas (Cabecera), distrito de Cañazas, provincia de Veraguas, traspaso los derechos del referido establecimiento comercial a favor de **NELIZ LINETH RODRÍGUEZ AGUILAR**, con cédula de identidad personal No. 9-768-2072. Santiago 02 de febrero de 2026. Vendedor: Vanesa Elizabeth Mojica Urriola cédula No. 9-739-1231. L. 202-136689598. Segunda publicación.